

0267



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5563

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

CENTRO CAMBIARIO DIVISAS METALICAS Y SERVICIOS SA DE C.V.
NOMBRE COMERCIAL:

DMS050221H60

DIMESA MONEY EXCHANGE
ACTIVIDAD:

CLAVE CATASTRAL:

902004000007017-

CENTROS CAMBIARIOS/CASA DE CAMBIO ZONA TURISTICA
DIRECCIÓN:

AV. TULUM MZ 7 LT 17 LOCAL 4 ENTRE CALLE GEMINIS Y LIBRA, PL AZA 51 Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO:

LUNES A DOMINGO

INICIO DE ACTIVIDADES:

TESORERO MUNICIPAL

de 9:00 a 17:00 de a

08/11/2019

Tesorero Municipal

USO DE SUELO:

EXPIRA:

DIRECTOR DE INGRESOS

684

31/12/2024

Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO Y RÍEBRA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0267



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5563

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

CENTRO CAMBIARIO DIVISAS METALICAS Y SERVICIOS SA DE C.V.
NOMBRE COMERCIAL:

DMS050221H60

DIMESA MONEY EXCHANGE
ACTIVIDAD:

CLAVE CATASTRAL:

902004000007017-

CENTROS CAMBIARIOS/CASA DE CAMBIO ZONA TURISTICA
DIRECCIÓN:

AV. TULUM MZ 7 LT 17 LOCAL 4 ENTRE CALLE GEMINIS Y LIBRA, PL AZA 51 Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO:

LUNES A DOMINGO

INICIO DE ACTIVIDADES:

TESORERO MUNICIPAL

de 9:00 a 17:00 de a

08/11/2019

Tesorero Municipal

USO DE SUELO:

EXPIRA:

DIRECTOR DE INGRESOS

684

31/12/2024

Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO Y RÍEBRA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2024